

**ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 038 - 2022**

Entidad u organización: AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - EJECUTORA 1314  
 Fecha: 06/05/2022

N°	Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Area Usuaría	Fuente /Rubro	Meta	Clasificador de Gasto	Actividad Operativa	Codigo Item N°	Descripción del Items	Unidad de Medida	Precio Unitario	CANTIDAD Y/O VALORES					
												CMN (Infomacion Actual)		EXCLUSION		INCLUSION	
												Cantidad Total	Valor Total	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
1	06/05/2022	005-2022	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	R.O	4	23.27.11.99	4.2.9. GESTIÓN DE ACCIONES EN MATERIA DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	071100380653	Servicio especializado en gestión de procesos administrativos: <i>(Servicio especializado para el desarrollo de proyectos o actividades de cooperación técnica internacional y relaciones interinstitucionales)</i>	Servicio	7,000.00					3	21,000.00
<b>Total General en S/.</b>												0	0.00	0	0.00	3	21,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad u organización de la entidad.
- 2/ En Caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la Entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Area Usuaría.
- 3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Area usuaría, se suscribe:

\_\_\_\_\_  
 Firma 1: Responsable del Area Involucrada en la gestión de la CAP

\_\_\_\_\_  
 Firma 2: Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad.